



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2.021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2.021 – Año de Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional
General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 23 de noviembre de 2021

RES. DECECO- N° 949/21

Expte. N° 6.494/21

VISTO:

La nota presentada por la Directora Académica Norma Asunción Vilca, de fecha 09 de noviembre del presente año, relacionada a la publicación en el diario El Tribuno de los llamados a Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos regulares de profesores asociados, jefe de trabajos prácticos y auxiliares de la docencia con dedicación semiexclusiva y simple para las distintas asignaturas de las carreras de C.P.N, L.A. y L.E -Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad, autorizó el pago de la publicación las cuales fueron publicadas con fecha 10 de noviembre de 2021, con imputación a la partida Concurso Docente.

Que las facturas B 0029-00011437 y 00029-00011438, con un importe total de \$ 17697.68 de la firma Horizontes S.A cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que esta Unidad Académica cuenta con los fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1º.- Aprobar el gasto y disponer el pago a la firma Horizontes S.A. CUIT N° 30-50013012-8 por la suma total de Pesos: diecisiete mil seiscientos noventa y siete con 68/100 (\$ 17.697.68) por los motivos expuestos en el exordio, de la factura que a continuación se detalla:


Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Horizontes S.A.	00029-00011437	15/11/2021	3-5-3	\$ 7.584.72
2	Horizontes S.A.	00029-00011438	15/11/2021	3-5-3	\$ 10.112.96
TOTAL					\$ 17.697,68

Art. 2º.- Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida Parcial 3 Gastos de Concurso Docente de la Facultad.

Art. 3º.- Hágase saber a los interesados, a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

mcc

ms


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur y Soc. - UNSa.





Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa